



Ciudad de México

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

ALCALDÍA
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



M

Gustavo A. Madero a 30 de abril del 2021

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, siendo las 12:10 horas del día martes 30 de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle Cinco de Febrero esquina Vicente Villada s/n segundo piso, Salón "Benito Juárez", para llevar a cabo la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo**, desahogándose de la siguiente manera:

Handwritten mark

X

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

Ante la licencia solicitada por el Doctor Francisco Chígul Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero, ante el Congreso de la Ciudad de México para ausentarse del cargo, la cual fue aceptada, **preside la sesión el Encargado del Despacho en la Alcaldía el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, quien da la bienvenida a los Concejales a la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo**, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo**.

R

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





M

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes 7 Concejales y 2 más conectados mediante videoconferencia, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión. El presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria.**

A continuación, el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, en su calidad de Presidente del Concejo instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar la sesión en el orden establecido.

Informa el Secretario Técnico, que se encuentran presentes en la sesión como invitados especiales, el Ingeniero Oscar Leopoldo González Díaz Palomas, director general de desarrollo Urbano; el Lic. Rubén Linares Flores, director general de desarrollo social; y el maestro Francisco Villagómez Pulido, director ejecutivo de protección civil y seguridad ciudadana.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior

El Secretario Técnico informa que el Acta de la **Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria**, se les hizo llegar vía electrónica para su revisión junto a la convocatoria para esta sesión del Concejo, por lo que de no haber observaciones a la misma se solicita a los Concejales dispensen la lectura de la misma y se sirvan aprobarla en los términos que fue redactada; al solicitar el sentido de su voto el acta se se aprueba por unanimidad.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los concejales aprobar el Orden del Día para esta **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo;
 - a) Informe de acciones en la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, primera sección, respecto de las casas afectadas por hundimientos
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y
- VI. Asuntos generales.

El pleno del Concejo procedió a **aprobar por unanimidad** el orden del día.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

- a) Informe de acciones en la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, primera sección, respecto de las casas afectadas por hundimientos

El Secretario Técnico menciona que a propuesta del Alcalde en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, se dará un informe relativo a la problemática mencionada, el cual se divide en tres partes:

- 1. Informe técnico sobre las afectaciones de las viviendas, a cargo de la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía.





SECRETARÍA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CITY OF MEXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



2. Acciones para la solución de las afectaciones, por parte del Ingeniero Oscar Leopoldo Díaz González Palomas Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Apoyos Sociales entregados a los afectados por parte de la Alcaldía, a cargo del Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo social.

También informó el Secretario Técnico, que, una vez concluidos los tres informes, se abriría una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para externar sus inquietudes y puntos de vista respecto del asunto en curso. Procediendo a abordar el primer punto del informe.

1. Informe técnico sobre las afectaciones de las viviendas, a cargo de la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía.

En el uso de la voz, el Maestro José Francisco Villagómez Pulido Director Ejecutivo de Protección Civil y Seguridad Ciudadana, informa que el pasado 15 del mes de marzo se suscitó una emergencia derivada de una fractura en el camellón del arroyo vehicular en la quinta cerrada de la avenida 503, esquina con avenida 505, colonia San Juan de Aragón primera sección, a la que personal de esta Dirección acudió para realizar una revisión; observándose daño estructural en diversas viviendas, resultado de una fuga de agua la cual creo una fractura en el terreno; a esta tarea se sumaron elementos de la Secretaria Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quienes realizaron un sondeo con ayuda de un georradar, determinando un asentamiento diferencial en el terreno, el cual con la fuga de agua hizo deslizamiento de materiales ligeros; por lo que personal de la Alcaldía en conjunto con Sistema de Aguas de la Ciudad de México realizaron una excavación de 6 metros de largo por 3 metros de ancho y 10 metros de profundo.

pág. 4





Siguiendo con el uso de la palabra, el Maestro Villagómez, informó que se tiene instalado un puesto de coordinación localizado en la esquina de avenida 505 y avenidas 503 para auxiliar a los vecinos afectados; así mismo se realizan guardias diurnas y nocturnas con el personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para informar y activar protocolos de contingencia por algún fenómeno perturbador que llegara a presentarse.

El Director Ejecutivo de Protección Civil, para complementar su informe, presentó al Jefe de Unidad Departamental de Programas de Prevención y Atención a Desastres, C. Gerardo Meza Orozco, quien señaló que se han emitido los dictámenes correspondientes a las viviendas afectadas, detallando el informe presentado por el Director de Protección Civil; el mencionado informe se integra a la presente acta como anexo número 1.

2. Acciones para la solución de las afectaciones, por parte del Ingeniero Oscar Leopoldo Díaz González Palomas Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

Por su parte, el Ingeniero Oscar Leopoldo Diaz Palomas, Director General de Obras y Servicios, informa que, para plantear una solución definitiva a las afectaciones en el terreno en esa zona de la Alcaldía, es conveniente solicitar la participación del Instituto Nacional de Geofísica de la UNAM, por la amplia experiencia y personal capacitado que tiene para este tipo de fenómenos.

Informó que una de tubería de asbesto-cemento estaba fracturada por el desplazamiento del suelo a consecuencia de una fuga de agua de esa misma tubería, provocando una segunda fuga la cual fue crítica ya que afectó una tubería de agua tratada de 12 pulgadas de diámetro; el problema se agudizó ya que esas tuberías trabajan sometidas a altas presiones, a diferencia del drenaje que trabaja por gravedad, ya que hay un bombeo inyectando agua permanentemente, por lo que hasta el momento de el corte en la línea

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





corrió bastante agua; puntualizo de la inspección realizada al área afectada se contabilizaron 5 fisuras en la tubería a raíz de la fuga y desplazamiento del suelo.

Siguiendo con el uso de la palabra, el Ingeniero Oscar Leopoldo Diaz Palomas menciona que el Instituto de Geofísica de la UNAM realizara una tomografía bidimensional y tridimensional de resistividad eléctrica en el terreno, en la cual se inyectará electricidad por unos electrodos hasta una profundidad de 25 a 30 metros tanto en 2D como en 3D; él costos de los trabajos es de \$891,581 más IVA y se llevara a cabo en dos exhibiciones, la primero al momento de la primera lectura y el segundo al término y entrega del informe (la propuesta del instituto de geofísica se integra a al presente acta como anexo número 2).

Lo que se espera de este análisis es conocer sobre del riesgo potencial del subsuelo, así como determinar las acciones a seguir a largo plazo; es importante decir que el trabajo que se desarrollara con el Instituto de Geofísica de la UNAM, tendrá resultados a mediano y largo plazo, ya que las acciones en lo inmediato se realizaron por la Dirección General de Protección Civil y Dirección General de Servicios Urbanos, mediante el apuntalamiento de las construcciones que están dañadas, así como el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Social a los habitantes de aquellas casas que sufrieron afectaciones.

3. Apoyos Sociales entregados a los afectados por parte de la Alcaldía, a cargo del Lic. Rubén Linares Flores, Director General de Desarrollo social.

Por su parte, el Lic. Rubén Linares Flores, señaló que se tuvieron reuniones con los vecinos afectados, para informarles de las alternativas que existen en momentos de crisis, siendo 22 familias las afectadas. De acuerdo a la opinión técnica de protección civil, se deben desalojar 8 de ellas, existiendo el compromiso de salvaguardar y cuidar



M
J
MB
M
Rubén Linares Flores
ay
R



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO**



la integridad física de cada familia, así como de su patrimonio. En apoyo a los afectados se entregan desayunos, comidas y cenas toda vez que se vio comprometido el servicio de gas en el territorio; en algunos casos se han brindado apoyos alimenticios y en el caso de los adultos mayores que tienen una movilidad limitada se proporcionaron sillas de ruedas; a las familias que tienen que desalojar el inmueble se les brindó el apoyo que consta de un depósito y una renta para arrendar otro domicilio (se integra el informe de desarrollo social como anexo 3 de la presente acta).

Una vez concluidos los tres informes, se procedió a la participación de los Concejales.

Así, la Concejala Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, brindo un saludo a los presentes y solicito se les pueda entregar a los Concejales los informes por escrito.

A su vez, el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, preguntó cuántas viviendas están dañadas y en que porcentajes; así mismo cuantos vecinos tienen el apoyo de la alcaldía y en qué consiste; si ya se apoyó a las personas que no han desocupado sus viviendas y si es así cuál es el protocolo que se están tomando sobre ellos y si los apoyos son por vivienda o familia; resaltó como la Alcaldía puede apoyar a los ciudadanos en base a las limitaciones de la ley, solicitando se informe cuánto dinero se ha gastado hasta la fecha en gastos alimenticios para las familiares.

La Concejala Mayra Ramos Cajicá, manifiesta algunas preguntas relativas sobre el tráfico pesado en la zona afectada, señalando que, si este provoca un daño mayor a la misma, ya que tiene entendido que es una zona de tránsito de vehículos pesados y que protocolos está tomando la alcaldía en base al covid-19 sobre este suceso.

En el uso de la voz, el Maestro José Francisco Villagómez, da respuesta a las preguntas de los concejales. Informa que desde el día de la afectación se acordonó el área para limitar el tránsito de vehículos y sólo se permiten el tránsito del trolebús, montando una



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



guardia permanente a cargo de la policía para restringir el paso de personas y vehículos pesados, hasta tener los informes de los cuales habló el Ingeniero Oscar Leopoldo Díaz Palomas.

En su turno, el Ingeniero Oscar Leopoldo González Díaz Palomas, responde al concejal Alfaro respecto del porcentaje de afectación de las casas, diciendo que no es fácil responder esa pregunta ya que hay viviendas en las que la afectación se plasmó en la parte de atrás, por ende no se puede realizar el cálculo y tener el dato exacto. Menciona que la Alcaldía tiene limitaciones de ley para destinar el presupuesto a las viviendas de los afectados ya que no contempla daños a particulares, muy posiblemente se tendrá que apoyar del Instituto de Vivienda de la Ciudad (INVI) el cual tiene facultades para; así mismo informa a la Concejal Mayra Ramos, que efectivamente se presenta una afectación importante debido al tráfico pesado, por lo que desde ese mismo día que se presentó el problema se dispuso hacer cortes de tráfico y no permitir que en la zona circulen vehículos pesados, salvo en la avenida.

Por su parte, el Lic. Rubén Linares Flores, informa que son 22 inmuebles afectados y 8 de ellos requieren la desocupación inmediata, y en los cuales viven 15 familias que se les brinda el apoyo; resalta que el apoyo otorgado se proporciona por familia y no por predio. También señaló que de esas 8 viviendas que sufrieron gran afectación y deben de desocupar solo 5 se han desalojado y quedan 3 que están por evacuar; de igual forma menciona que se entregan 90 desayunos comidas y cenas desde el día de la afectación.

En el uso de la palabra el Lic. Rodrigo Rojas Serafín, ratifica toda la información proporcionada por los Directores Generales al Concejo, relativa a la afectación y daño causado a los habitantes, así como las medidas y actuaciones llevadas a cabo por parte de la Alcaldía para brindar el apoyo a las familias que se vio afectado su patrimonio, de igual forma responde la pregunta hecha por la Concejal Mayra Ramos, sobre las medidas



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



M

implementadas para tratar el Covid-19 en este suceso, diciendo que se tienen todas las medidas pertinentes que se han llevado a cabo a lo largo de esta pandemia por la Alcaldía, así como informar que en dado caso de presentar algún síntoma pueden acudir de inmediato al Servicio de salud para ser atendidos a la brevedad.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

Derivado de las presentaciones respecto de las afectaciones en las viviendas de la primera sección de San Juan de Aragón, el Concejo emite el siguiente **ACUERDO**: El Concejo como órgano colegiado se da por enterado de los trabajos y acciones por parte de la Alcaldía para solucionar la problemática en las viviendas ubicadas en la primera sección de San Juan de Aragón, así mismo vierten su opinión sobre la problemática mencionada.

J

VI. Asuntos Generales.

Acto seguido el Secretario Técnico, menciona que no se inscribieron asuntos para desarrollar en este punto, no obstante, se abre otra ronda de intervenciones por parte de los Concejales, y menciona que por economía de tiempo se les solicita que los asuntos que tengan para este punto los hagan llegar por escrito a la Secretaría Técnica, los cuales serán canalizados a las áreas correspondientes, para su adecuada atención a la brevedad.

J

M

Alcalde Gustavo A. Madero

La Concejala María del Rocío Flores Cervantes, informa que en el año 2018, al inicio de la administración se produjo un socavón en la 1ª Sección de San Juan de Aragón, Av. 547 No. 3, frente a la Escuela Secundaria Técnica 41, el cual produjo un hundimiento de las casas, por lo que la Alcaldía brindó la atención necesaria para darle pronta solución al problema; no obstante se volvió a presentar la afectación a los vecinos de Gustavo A. Madero; por lo que requirió un

J

J





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
CIUDADES DE MÉXICO

**ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO**



M

recorrido por la zona, para hacer un dictamen del nivel de afectación y darle pronta solución al problema.

La Concejala María De Jesús Martínez Bravo solicitó el desazolve en alcantarillas de la Colonia Malvinas, ya que se han presentado inundaciones derivado de las lluvias.

En el uso de la voz el Concejala Jesús Adrián Alfaro Reyes, pidió la construcción de unos baños y colocación de malla ciclónica, para beneficio de unos jóvenes que entrenan box, en las cercanías del metro la raza; así mismo solicitó retomar las mesas de trabajo con el grupo vivienda digna Bondonjito y las 60 estancias infantiles pertenecientes a Gustavo A. Madero; de igual forma preguntó que si se estaría en posibilidad de habilitar el espacio para que los vecinos hicieran uso de la silla ciudadana, o bien llevar a cabo una mesa de trabajo con vecinos y tratar los temas referentes a la misma.

R

M

En el uso de la palabra la Concejala, Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta requirió la poda de los árboles muy altos, para prevenir algún accidente, en esta temporada de lluvias.

M

En el uso de la voz el Secretario Técnico, señala que efectivamente respecto de la Silla Ciudadana, se han presentado solicitudes de los ciudadanos para uso de este medio de participación, no obstante desde el inicio de la pandemia se pospuso, menciona que para el uso de la misma se debe realizar una revisión junto al presidente de la Comisión de Participación Ciudadana el Concejala Martín Hernández; de igual forma informa que ingresó una petición a la Secretaría Técnica referente al grupo vivienda digna Bondonjito el cual se analizó y se les propuso a los representantes realizar una mesa de trabajo para atender el asunto; de igual forma se llevará a cabo una mesa de trabajo con las estancias infantiles pertenecientes a la alcaldía.

L. Gómez Lanzagorta

En el uso de la palabra el cargo del Despacho en la Alcaldía el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, agradece a todos los presentes e informa que se tomó nota de todas las

E. Rojas Serafín





SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



cuestiones planteadas por los Concejales, las cuales se canalizaran a las áreas correspondientes para su pronta atención.

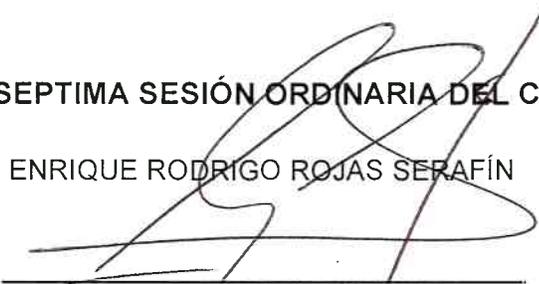
Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, y Encargado del Despacho en la Alcaldía, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, da por concluidos los trabajos de la **Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**, siendo las 13:55 horas del día viernes treinta de abril del año dos mil veintiuno; interviniendo en la misma el encargado del despacho, los concejales, así como el Secretario Técnico.





VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN


PRESIDENTE DEL CONCEJO


MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MARÍA DEL ROCÍO FLORES CERVANTES


CONCEJAL

SALVADOR AGUSTÍN ARTEAGA CERNA


CONCEJAL

LORENA GABRIELA GÓMEZ
LANZAGORTA


CONCEJAL

CÉSAR OCTAVIO MUÑOZ CUEVAS

CONCEJAL

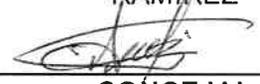
MAURICIO GARCIA JARQUIN

CONCEJAL

JESUS ADRIAN ALFERO REYES

CONCEJAL

MARIA DE LOURDES GONZALEZ
RAMIREZ


CONCEJAL

MARIA DE JESUS MARTINEZ BRAVO


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TECNICO

